

AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN OFICINA PRINCIPAL Y OTRAS INSTALACIONES DE PETROPERÚ S.A: CONDICIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

CRITERIOS GENERALES DEL SERVICIO

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica las Condiciones Técnicas de la Contratación para el futuro “Servicio de Vigilancia Privada en Oficina Principal y otras Instalaciones de PETROPERÚ S.A”.

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Competencia.

Dirección y plazos relevantes del proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Será en la Sede Central de PETROPERÚ S.A., sito en Av. Canaval Moreyra N° 150, San Isidro – Lima – Perú. El lugar del acto Público se consignará en las Condiciones Técnicas de la Contratación.
- Plazo Estimado de Convocatoria: Aproximadamente en Agosto 2017.
- Plazo Estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en Octubre 2017.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevantes (costos del registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta o correo, dirigida a la Unidad Especificaciones Técnicas de la Sub Gerencia Compras y Contrataciones en la Oficina Trámite Documentario de PETROPERÚ, sito en Av. Canaval Moreyra N° 150, San Isidro-Lima-Perú, en el horario de 07:00 a 15:15 horas o a través de la siguiente dirección electrónica: umotta@petroperu.com.pe.

Así mismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

1. Información general

PETROPERÚ requiere contratar un servicio de seguridad privada a través de una empresa especializada y técnicamente calificada, que cuente con personal que brinde un eficaz y eficiente servicio para la protección de la vida e integridad física de las personas, la custodia y resguardo del patrimonio, así como el servicio especializado de rescate y extinción de incendios en PETROPERÚ.

2. Descripción del requerimiento

PETROPERÚ requiere contratar un servicio de seguridad privada a través de una empresa especializada y técnicamente calificada, debidamente registrada en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEEIL), bajo la modalidad del Servicio de Vigilancia Privada, y el Servicio Especializado de Rescate y Extinción de Incendios que consideran la asignación de personal en los diferentes puntos de seguridad definidos para acciones preventivas y de respuesta frente a eventos que pongan en riesgo la seguridad en Oficina Principal y otras Instalaciones de PETROPERÚ.

3. Requerimientos

Empresa especializada y técnicamente calificada bajo la modalidad del Servicio de Vigilancia Privada, y el Servicio Especializado de Rescate y Extinción de Incendios, la cual

debe estar registrada en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEEIL), que cuente con personal idóneo para cubrir los diferentes puntos de seguridad definidos para acciones preventivas y de respuesta ante emergencias o eventos que pongan en riesgo la seguridad en Oficina Principal y otras Instalaciones de PETROPERÚ.

4. Cantidad de bienes o servicios a ser contratados

La cantidad de puestos que cubrirá los puntos de seguridad en Oficina Principal y otras Instalaciones de PETROPERÚ comprende:

- Coordinador 12 HRS L/D (1)
- Supervisor Nocturno 12 HRS L/D (1)
- Bomberos 24 HRS L/D (2)
- Recepcionistas 10 HRS L/V (3)
- Centro de Control 24 HRS L/D (1)
- Personal de Seguridad 24 HRS L/D (21)
- Personal de Seguridad 12 HRS. L/S (5)
- Personal de Seguridad 12 HRS. L/V (6)
- Personal de Seguridad 16 HRS. L/S (11)
- Personal de Seguridad 12 HRS. L/V (4)

La prestación del servicio será cubierto por 55 puestos y se llevará a cabo en las siguientes instalaciones de PETROPERÚ:

- ◆ Edificio de Oficina Principal.
- ◆ Club PETROPERÚ.
- ◆ Casa Pallardelli.
- ◆ Casa Los Incas
- ◆ Casa Recavarren.
- ◆ Otras Instalaciones de PETROPERÚ: Nuevas adquisiciones y/o propiedades, dentro de las provincias de Lima y Callao.

5. Plazo de ejecución del Servicio

El plazo de ejecución del servicio es de un (1) año.

6. Sistema de adquisición o contratación

El Sistema de contratación será a Precios Unitarios.